

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 865, CERTIFICADO N 533 DE 21.10.25.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 534 DE 21.10.25.- DE JEFE SECCION COBRANZA (S).- PAGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL	414	13/10/2025	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	10.623.110	10.623.110
				TOTAL	10.623.110	10.623.110

La cantidad de :

DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, archítese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 10.623.110

